

Capital.	Ptas. 450
Fuera (pagando en la Admón.)	5
Idem (id. & los comisionados).	5,50
Europa y Antillas.	10
Países de la Unión postal y Fili-	15
pias.	

Comunicados, á precios convencionales.

DE VENTA.—Plaza de la Leña, 6. Oficina de la

Libertad; estanco de la calle de Recaredo-Serrín.

Número suelto, 5 céntimos, más 15.

AÑO VIII.—NÚMERO 113.
TELÉFONO NÚM. 25

EL ATLANTICO.

SANTANDER.—MARTES 25 DE ABRIL DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.

TELÉFONO NÚM. 23



LA NIÑA

Elvira Hermosilla Aizcorbe

DE DIEZ AÑOS DE EDAD

Subió al cielo ayer, á las siete de la tarde

Sus desconsolados padres don Leandro Hermosilla y doña Elvira Aizcorbe, hermanas, abuelas, tíos, primos y demás parentes,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, paseo del Alto, 53 (Hoteles de la Tejera), hasta el sitio de costumbre, á cuya favor les vivirán eternamente agraciados.

Santander 25 de abril de 1893.

(No se reparten esquelas.)

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA

Méndez-Núñez, 17. 1.

Horas de consulta: de nueve á diez y de dos á cinco.

ANUNCIO

Los señores Carbonell y compañía, de Barcelona, participan á su numerosa clientela que, á pesar del entierro de incendio ocurrido en su fábrica de aceites de semillas, y cuya importancia material es pequeña, cuentan con grandes exentaciones de acuerdos para servir los pedidos con la prontitud de siempre.

CORRESPONDENCIA

Madrid 23 de abril de 1893.

Sr. Director de El Atlántico.

El «partido nacional», hé aquí el tema que á última hora de hoy ha surgido á los círculos políticos desde la obscuridad en que, según parece, vienen

hace días elaborando las bases de un nuevo partido político generales y paisanos mal avenidos con las colectividades monárquicas que alternativamente rigen y gozan los destinos del país.

El tema ha hecho fortuna en cuanto á ganar inmediatamente el dominio de las conversaciones, en cuanto á apoderarse de la curiosidad y de los espíritus crédulos; pero, si se repara bien en la razón de las cosas, es lo misterioso, lo novedoso del asunto, aun dentro de lo que tenga de real, lo más eficaz del estímulo; pues la «concepción» se ha planteado de repente con todo el aparato que requiere el argumento, nombres que se pronuncian «en secreto», de militares de mucha representación, de políticos de primera fila, que están en el ajo y que todavía no quieren que se sepa.

Salga pez ó salga rana el nonnato partido, el hecho es que todo eso ha

contribuido á que la noticia que más se ha comentado esta tarde entre los hombres políticos, y á la que se le concede excepcional importancia, sea la relativa á la formación del «partido nacional», cuya principal fuerza estará en el ejército. Con este motivo ha circulado el rumor de que el principal elemento de propaganda que existe en dicha agrupación es el señor Canalejas y que el nuevo partido, además del apoyo de ilustres generales, cuenta con el de un buen número de senadores y diputados que en la actualidad figuran en las filas ministeriales, conservadoras y silvestras.

Se hablaba también de la posibilidad de que al discutirse en el Congreso el mensaje de la Corona, algún importante ministerial ensarte la bandera del citado nuevo partido, y que esto origine un debate que revista excepcional importancia.

La prensa en general dedica grandes elogios al discurso pronunciado en el Congreso por el elocuente jurísculto señor Serrano Alcázar al defender, como individuo de la comisión de incompatibilidades, el voto particular de los conservadores pidiendo que fueran declarados incompatibles los consejeros de Estado.

A última hora se hallaba reunida en el Congreso la comisión de actas. En esta semana examinará la comisión la del Puerto de Santa María, existiendo la impresión de que será declarada grave.

A las tres de la tarde se reunieron los ministros en Consejo presididos por el señor Sagasta, los que continuaban reunidos á las siete. Uno de los asuntos de que principalmente se ocupará el Consejo es del debate que mañana se planteará en el Senado con motivo de unos decretos del señor Moret, que recientemente ha publicado la Gaceta, y en los que, según afirmación de las oposiciones, existen graves infracciones de ley. También se ocuparán de buscar medios para la inmediata constitución del Congreso; del debate del Mensaje de la Corona en el Senado; de las noti-

cias publicadas sobre la formación del partido nacional, y del examen de varios expedientes de indulto, entre los que figura el de la mujer condenada á muerte por el crimen de Saldafia, y que ya fueron indultados los otros cuatro condenados. Créese que este indulto será acordado. Además de otros expedientes, se despacharán varios de carreteras, algunos proyectos de Hacienda, y se estudiará el proyecto de asesos de 300 coronelos y 700 capitanes y la provisión de generalatos.

Z.

EXTRANJERO

ITALIA

La fiesta de las bodas de plata del rey Humberto ha tenido algunas sombras, a juzgar por los despachos de Roma, según los cuales la presencia del rey de Italia y del emperador Guillermo ha sido recibida por el pueblo con manifestación ostentación de frialdad, que no ha alcanzado á la reina y á la emperatriz, á las cuales la muchedumbre recibía calorosamente, mientras que á la llegada de los soberanos solo se descubría silenciosamente.

Guillermo II y los oficiales de su acompañamiento parecían mostrarse poco satisfechos también de la acogida que encontraban en la aristocracia romana.

En la mañana del día 22, cien cañones anunciaron el aniversario del casamiento de los reyes de Italia. Desde las primeras horas estaba la plaza del Quirinal rebosando de gente.

FRANCIA

El sábado, 22, se celebró en el Eliseo un banquete ofrecido por el Presidente, Mr. Carnot, á los árbitros encargados de arreglar la cuestión de las pesquerías de Behring. Asistieron madame Carnot, los ministros y los Presidentes de las Cámaras.

—El impuesto que en el próximo presupuesto se establece sobre la compra y venta de toda especie de valores en Bolsa, será de 5 céntimos por 1.000 francos, ó por fracción de 1.000.

—El Consejo de ministros ha resuelto recordar á los empleados y obreros del Estado que deben estar en sus res-

pectivos puestos el primero de mayo y que no les es licito tomar parte en ninguna de las manifestaciones organizadas para ese día.

EE. DAKHOMET

El general francés Dodds salió de Kotone el día 22, en el Thibet, habiendo acompañado á aquel punto el rey Toffa, que ha telegrafizado dando gracias al Presidente de la República y á Francia por el apoyo que le ha prestado.

El general Dodds dejó el mando al coronel Lamainet.

ESPAÑA

El rey Alejandro ha escrito á sus padres los reyes Milán y Natalia, que han anulado el decreto de expulsión dictado por la Cámara contra la reina.

Buñolería nacional

El señor Pi rectificó el otro día en los pasillos del Congreso ciertas murmuraciones acerca de su actitud.

«No he venido más á menudo—dijo el señor Pi—porque mis ocupaciones me lo han impedido, y porque no lo he creído necesario; pero estoy dispuesto á venir cuando haga falta.

¡Dichoso el señor Pi, que no va al Congreso sino cuando hace falta!

Sí los diputados siguen este ejemplo... ¡Dios mío! qué solos los pobres maceros!

La Epoca confiesa que ve con recelo la evolución de los posibilistas; y aunque no se atreve á ofenderlos con malos pensamientos, lo que es eluento se le aplica.

«Hay evolucionistas—dice—tan bárbaros, que empiezan por pedir en una casa un clave para colgar el botón, y acaban por hacerse dueños de la finca.»

Pero el señor Castelar se ha cuestionado á contestar á La Epoca:

«A qué viene preguntarnos qué haremos y qué somos?... Preguntadnos sobre Repùblica ó Monarquía, como si esperáramos de noctos que embauzáramos á la multitud con revoluciones á plazo fijo, y rebazaríamos igualmente la pregunta.

Los posibilistas están en la casa, y no pueden hacer más sino cuidar de ella... cuando les dejan.

— 40 —

Sus pupilas se dilataron y vieron el malhadado telégrafo.

Entonces sintió una sacudida en todo su ser... su espíritu había despertado de quebrantadora pesadilla; pero el despertar era aún más cruel.

Una horrible maldición se escapó envuelta en verdosa espuma de sus apretados labios y nuevas obsesiones aparecieron, surgiendo de los miserables rincones del cerebro, ó subiendo á éste de los pliegues carnosos del corazón; pero si ahora la fantasía fabricaba tales engendros, era porque la inteligencia, muy despierta, lanzaba sobre ella siniestras y aterradoras claridades.

Allí, allí presentes veía á su mujer, convertida en miserable mendiga, devorando un negro pedazo de pan y amenazándole á él con el descarnado puño; á su hija, que, parecida á un animado esqueleto, servía de diversión y de juguete á inmundas mujercitas; á su hijo, que se retorcía en un blanco, pero triste lecho de un hospital, y á él mismo, que yacía casi inanimado sobre las apolilladas y polvorrientas tablas de un desván sin luz, sin aire, sin atmósfera, mientras cien voces misteriosas le zaherían, le escarneían, le insultaban, á la vez que, como en variante cristal de un kaleidoscopio, aparecían en forma tangible todas las harturas y comodidades, perdidas, todo el lujo y ostentación pasados, todas las consideraciones de otros días, y hasta el humo del mentido incienso que en su honor quemaron sus aduladores y parásitos.

La debilidad moral, la falta de fortaleza, el temor al sufrimiento, era el signo distintivo de lo que podemos llamar sistema psicológico de don Bernardo.

Por otra parte, la resignación cristiana le era desconocida: siempre ocupado en acumular inter-

nes, lanzó una mirada sombría, feroz, se levantó de un brinco y con reconcentrada voz exclamó:

—Oh! ¡es verdad!... ¡Estoy deshonrado, perdido, arruinado!

—Señor Rico, calmece usted—le interrumpió el cajero, —cálmece y tranquíllense. Usted tiene crédito y con facilidad se responderá de este contratiempo.

—Pero Antonio—replicó—se jefe—ignora usted que con esos dos millones contaba yo para hacer frente á la desastrosa liquidación de este mes? excusado es que traten ustedes de buscar lenitivo á mi desesperación con frases hechas, con lugares comunes...

—Don Bernardo, aunque así sea—contestó el llamado Antonio,—de hombres es el afrontar los golpes de la adversa fortuna, de espíritus fuertes es el hacer frente á las mil tribulaciones de la vida, y de cristianos el acatar las decisiones del Todopoderoso... Trabajar, sufrir, llorar, morir, ese es el destino del hombre.

El desdichado Rico nada contestó: estaba livido y cárdeno, y sus ojos habían tomado una expresión huraria: sus labios descoloridos se movían mecánicamente.

El cajero cogió por el brazo á uno de sus compañeros de oficina y le dijo al oído:

—Es necesario no perderle de vista; ese desgraciado está en gran peligro. Voy á poner en conocimiento de las señoras, de la mejor manera que sepa y pueda, la novedad tristísima que ocurre.

Antonio salió del despacho seguido de sus compañeros, y el señor Rico se quedó solo; pero un dependiente quedó en acecho tras la cerrada puerta.

El cajero buscó á doña Ricardo, mas indílmen-

tes materiales, habiéase olvidado de los del espíritu. La luz siniestra de su inteligencia se avivó.

Después de lanzar la maldición, abrió el banquero con mano temblorosa un cajón de su mesa de despacho: miró el interior de aquél; todo su cuerpo sufrió una terrible contracción, e involuntariamente echó hacia atrás la cabeza; parecía como si ante su vista, hubiera abierto espantoso abismo su negra boca.

Pero el abismo atrajo... y don Bernardo tornó á clavar sus desorbitados ojos en el interior del mueble, murmurando:

—Es preciso; yo no puedo soportar esta feroz angustia que me ahoga, que me aniquila... Un momento... y luego... la cesación de toda pena, la calma de la nada.

Y su mano derecha se introdujo en el cajón, y sus dedos tocaren un objeto frío, brillante, niquelado; mas al sentir el contacto los retiró apresuradamente, como si hubiera sentido el roce de las escamas de un reptil, ó tropezado con una ardiente ascua de hierro.

¡Como luchaba el instinto de conservación con los impulsos de la razón ya ciega!

Don Bernardo estaba en aquel momento espantoso, con los ojos fuera de sus cuencas y inyectados de sangre, cárdeno el color, desencajadas las facciones, hirsutos los cabellos, bañada la frente en sudor de agonía; caido el labio, anheloso el pecho.

—¡Oh, acabemos!—se dijo recogiendo todas sus fuerzas físicas y espirituales.

Y al fin, la mano, que había vuelto á introducir en el cajón, apareció armada de un pequeño y primoroso revólver Smith.

Su dedo apretó la espiga del gatillo de

Y declarar que no saben si la República vendrá por ese clavo... ó por sus clavos contados.

La sinceridad es mérito raro en estos tiempos; y de pocos se sabe, como de los posibilistas, lo que quieren:

Bueno casa; un par de clavos para colgar los bocetos, y que haya paz y abundancia, cualquiera que la gobierne.

Hasta ahora había diputados por dinero, por parentesco... por cualquier cosa menos por equivocación.

Pero está visto que hasta por eso puede haber diputados.

La Iberia habla del caso, y concluye: «Al fin, y habiendo algunos diputados que creían que el dictamen proponía la incompatibilidad, siendo el voto particular el que la propone, fue aprobado el dictamen y admitido y proclamado diputado el señor Becerro de Benígoa».

Que Sagasta romedió las distracciones que en el Congreso gastan ciertos señores; porque, si no... un día le derrotó por distracción!

En el banquete telegrafista dado en Madrid, entre los jóvenes hubo entusiasmos para *El País*.

Diéronse muchos vivas al órgano de Ruiz Zorrilla; y esto demuestra que la República, con Pi ó sin Pi, va electrizando con sus corrientes desde París...

El mejor día llama el telégrafo... *tirritin...* y es que Zorrilla por el alambre llegó a Madrid, y de los hilos apoderado va, desde allí, por todas partes distribuyendo fluido sutil que nos infiltra, con su *lormigüillo* de electricidad... resuelto estímulo de gritar ¡viva la Repùblica!...

Como una chispa cundirá entonces por el país; y el gorro negro que gasta «el monstruo» para dormir, se vuelve rojo cualquier mañana... (*un beau matin!*)

EL SEÑOR RUIZ

Según dicen algunos periódicos, la última discordia—la última hasta la primera—reinante entre los republicanos, obedece al empeño manifestado por el señor Pi y Margall de que venga á España el señor Ruiz Zorrilla.

La cosa parece que no tiene malicia; pero la tiene, como cosa, al fin, del señor Pi y Margall, que es de los que las matan callando.

Este señor «está resuelto—dice el correspondiente de *El ATLÁNTICO* en Madrid—hasta el extremo de hacer pública la necesidad de que el señor Ruiz Zorrilla

venga á ocupar su puesto en el Congreso».

—Y, si no paris, á Paris—añadiría de buena gana don Francisco—pero que conste que no paris.

Aceptará la prueba el señor Ruiz Zorrilla? ¿No temerá él mismo que, una vez en el Congreso, resulte su parto—el de don Manuel—el parto de los monjes?

La prueba es dura, pero es preciso aceptarla, ó aceptar el prejuicio temerario de los que creen que el señor Ruiz Zorrilla no es más que un vano prestigio, una especie de misterio religioso... de una religión falsa; una personalidad, en fin, cuya realidad fingen los espejismos de la distancia, y que se desvanece al aproximarse.

El señor Pi y Margall, y todos los republicanos que hasta ahora van perdiendo, ó creen que van perdiendo en la comparación, están, pues, en su derecho al exigir que se aproxime el fantasma; pero aún más que al particular interés de aquellas personas importa el esclarecimiento de aquel misterio á la vida política del país, que no puede ya, ni debe tolerarse por más tiempo una fe tan ciega y gratuita.

Sí; el zorrillismo en España, donde la verdadera personalidad política de Ruiz Zorrilla ya no se recuerda, ó no se quiere recordar, tiene las trazas de una religión de las más groseras y en la cual la divinidad del ídolo ni se ha mostrado por milagros, ni siquiera por juegos de manos... como no quiera darse crédito á la fábula que atribuye al señor Ruiz Zorrilla directa complicidad en algunas jugadas de Bolsa.

Venga, pues, el señor Ruiz, y cese el misterio y la fábula; y cese el prestigio, si es inmerecido, y la calumnia en su caso, si es infundada.

D.

RIPIOSIDADES

Se asegura por hombres que lo entienden, y están en el secreto, y... tal y... cual, que á España va á salirle otro partido para acabarla de partir quizás.

El nombre del chiquillo será bueno: se llamará partido... *nacional*, y puede ser que gaste morrón alto, como Sagasta en su mejor edad.

No se da mucho trigo en nuestro suelo, con perdón del «triguero» don Germán; pero en partidos, y en partidas malas, ningún país nos llega á la mitad.

En fin, si sale á luz el nuevo engendro, habrá que resignarse y murmurar: —éramos pocos, y salió la abuela con otro crío más!

STONE.

LA ÚLTIMA EJECUTORIA

Excmos: Sres. D. Marcelino Menéndez Pelayo, D. Modesto Martínez Pa-

checo y demás innumerables enaltecedores de la hombra de bien mártir.

En la torre de Proaño no hay ejecutoria, porque lo notorio no necesita pruebas; pero al lado de la oxidada armadura de un viejo alférez, acribillado en Italia, Flandes y la Nava, como entonces se decía la de Lepanto, habrá, desde hoy, como la más moderna y, sin embargo, la más preciosa ejecutoria de nobleza, la manifestación de los nobilísimos sentimientos que desde la capital de España, como desde la de esta amada tierra, me han dirigido, por medio de *EL ATLÁNTICO*, tantos montes insignes, de nacimiento, de méritos y obras más duraderas que el bronce, y de corazón mejor que todo. El mío padecerá ya, de tanto sentir, y mi cabecera se aturde, al quererlo demostrar. Mañan, hended y fracez trozos, señores míos y amigos entrañables, en este madero ambulante de que habéis hecho estatua viva de la gratitud y beso vuestras manos y firmas.

Proaño (Reinosa) 23 de abril de 1993.

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.

Cronista de la provincia.

EGOS VARIOS

Nuevo género de «sport».—Un adesgracia.

—Casados sin saberlo.—La etiqueta china.

Después de la famosa carrera llevada á cabo estos últimos días, y en la que varios individuos recorrieron la distancia que media entre París y Corbeil con un saco de 100 kilogramos de peso sobre la espalda, ha tenido lugar otra del mismo género desde Epernay á Reims,

en la cual han resultado vencedores Jules Cochard y Certeaux. Estos han desafiado á Labasse, que fue el primer vencedor de la primera carrera, proponiéndole ir esta vez desde París á Reims. Labasse no ha aceptado el desafío, y Cochard y Certeaux han resuelto hacer juntos y en competencia la antedicha expedición.

El lunes, á la una de la tarde, llegaron al café Aragó, donde los esperaban sus padrinos y los que habían hecho apuestas por ellos, en unión de una multitud considerable, que los aplaudió á su llegada. A las tres y media de la tarde cargaron sobre sus hombros los sacos y emprendieron la marcha. Antes de partir, se les pesó y midió; Cochard, de veintisiete años de edad, tiene un metro y 80 centímetros de estatura y 89 kilos de peso, y Certeaux, de treinta y siete años, mide un metro 77 centímetros y pesa 83 kilos.

Piensan recorrer todo el trayecto en ocho días completos, para lo cual tienen que andar diariamente una distancia de 16 kilómetros; y como los últi-

mós días han de hallarse ya sumamente fatigados, procuran sacar ventaja al principio, con objeto de no retrasar su llegada á Reims y poder entrar victoriosos en el plazo fijado.

Las apuestas que se han cruzado ascienden á una cantidad considerable, y mucha gente va aficionándose á este nuevo género de «sport».

A la una de la madrugada del domingo ocurrió en Valladolid una horrible desgracia.

Ignórase si se trata de un caso de demencia ó de una catástrofe motivada por la miseria.

Una familia distinguida compuesta de madre y dos hijas, y que en tiempos no muy lejanos vivió en la abundancia, hallábase en la actualidad reducida á una misera posición.

Esta desgraciada familia habitaba en una casa próxima á la iglesia antigua. A las doce de la madrugada inicióse en la casa un violento incendio, y cuando acudian los transeúntes á prestar auxilio, vieron desplomarse del balcón y caer á la calle el cuerpo de una mujer, que se fracturó el parietal contra las piedras, quedando moribunda en medio del arroyo.

Otra mujer pretendió arrojarse, pero fue detenida por algunas personas que habían logrado entrar en la casa incendiada por los balcones.

El incendio quedó sofocado á los pocos momentos.

Reconocida la casa, se vio que estaban prendidas tres camas, colocadas en distintas habitaciones, en las que no había otros muebles incendiados.

Se cree que el fuego no fue casual.

El 24 de enero de 1892 se dio en Saratoga (América del Norte) un gran baile de sociedad al cual asistieron muchas y distinguidísimas familias.

Casi al amanecer, mientras las cabezas estaban asaltadas por los vapores del champagne, y la alegría dominaba á todos, se propuso, bromeando, á la señorita Clara Brish, de quince años, si se quería casar en aquel momento con un joven allí presente, de diecisiete años, llamado Clarence Woodcock. Los dos, chanceándose, aceptaron la proposición, y el pastor protestante Rev. Mac. Llod, que se hallaba entre los invitados, mandó á buscar una Biblia, y en presencia de un centenar de personas pronunció las sacramentales palabras del matrimonio.

Terminada la ceremonia, todos rieron la ocurrencia, hasta los mismos esposos, que no se acordaron ya más de lo que creían una broma, y se mezclaron nuevamente con los invitados, cada uno por su lado.

Pero si los contrayentes habían to-

mado el matrimonio como una burla, no lo pensó de este modo el buen reverendo, el cual al dia siguiente hizo registrar legalmente en el Municipio el matrimonio por el consagrado, sin que fueran cada uno con sus respectivas familias.

Solamente hace dos meses supieron que desde hace más de un año la ley les consideraba como marido y mujer. Y allí fué Troyal. Empezaron entonces á encontrar pesada la broma y empezaron á desesperarse y á querer que el matrimonio no fuese válido.

Acudieron á los tribunales para que el matrimonio fuese declarado nulo, probando que desde el dia fatal de la *guisa* no se habían vuelto á ver.

El tribunal rechazó la pretensión de los dos jóvenes, hasta que finalmente, recurriendo en casación se anuló el matrimonio, teniendo en cuenta que la esposa no había cumplido aún los quince años cuando se verificó.

Ha resultado una verdadera fortuna para la joven, pues, de lo contrario, le hubiese resultado cara la broma, máxime teniendo en cuenta que su esposo no tenía un cuarto y que ella era inmensamente rica.

Los clásicos, en sus tratados de urbanidad, exponen tres mil reglas á las que, en cada caso oportuno, debe sujetar su conducta un chino bien educado. Entre estas prescripciones ineludibles están las fórmulas de saludo á los extranjeros, á los cuales debe preguntárselas lo que nosotros preguntamos á los loritos, á saber:

—Estás casado? ¿Cuántos años tienes? ¿Cuánto dinero ganas al año? ¿De dónde vienes? ¿Cuándo has llegado? ¿Cuánto te ha costado el viaje?

Otra regla es la del acreedor que tropieza en la calle con su deudor, no pueda hablarle á éste del piquillo, ni menos aludir al pago. Pero lo que puede hacer en estos casos el «ingles», es pedir prestada á su deudor una suma igual á la que éste debe.

El manual de urbanidad no dice si es impropio negarse á hacer este favor.

UN NAUFRAGIO

En Cádiz y principalmente en Barcelona se espera con ansiedad pormenores del naufragio del vapor *Ciudad de Barcelona* (antes *Ponce de León*), que ha encallado á 25 millas al Este de Puerto Rico, en sitio muy peligroso, que hace temer la pérdida total del buque y su gabinete y, lo que es más grave, desgracias personales, pues conducía 52 tripulantes y 50 pasajeros.

— 38 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

39 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 40 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 41 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 42 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 43 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 44 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 45 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 46 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 47 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 48 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 49 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 50 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 51 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 52 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 53 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 54 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 55 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 56 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 57 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 58 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 59 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 60 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

— 61 —

obedientem le notori y portatil es saliqua qd

De Cádiz telegrafian con fecha de ayer:

No se han recibido nuevos telégramas sobre el naufragio del vapor *Ciudad de Barcelona*. Reina gran ansiedad por conocer la suerte que han corrido los tripulantes y pasajeros.

Y otro telegrama de Barcelona dice lo siguiente:

«Ha producido extraordinaria sensación la pérdida del vapor *Ciudad de Barcelona*. Se han pedido con urgencia a Puerto Rico detalles del siniestro. La mayoría de los tripulantes son hijos de Cataluña.»

El *Ciudad de Barcelona*, de la casa Prats y compañía, construido en 1884, era un buque de 3.536 toneladas, y la carga estaba asegurada en Cádiz en 100.000 duros.

SECCION DE NOTICIAS

Mareas

ABRIL 25.—*Pleamaras*: 00:00 mañana (coeficiente 00), y 03 tarde (coeficiente 48).—Bajamaras: 5:50 mañana y 6:28 tarde.

Los dos magníficos toros *sementales* de que el señor Alluca hizo donación á la provincia con el propósito de contribuir al mejoramiento de la riqueza ganadera, que es importante en la Montaña, han recibido ya destino.

Según nuestras noticias, habiéndose acordado adjudicarlos por sortejo á los Ayuntamientos de la provincia, los *sementales* han correspondido, por lo que tenemos entendido, uno al Ayuntamiento de Vega de Pas y otro al de Reinosa; á los cuales suponemos que la Comisión provincial habrá pasado las comunicaciones oportunas.

En la calle de la Concordia, número 8, piso principal, tuvo lugar ayer tarde una edificante escena, que, á decir verdad, rebaja el prestigio que debe adornar á los encargados de velar por el orden.

En el mencionado piso vive una señora viuda con varias hijas, y, según parece, alquiló há tiempo algunas habitaciones al guardia de orden público Tomás Ruiz, que las ocupaba con su familia.

Anteayer decidió el agente de la autoridad cambiar de domicilio; en vista de lo cual la inquilina del piso le reclamó el importe de alquiler que la debía, ó en su defecto, que la entregase un recibo en que hiciera constar estas y otras deudas pequeñas, importantes en suma, la cantidad de 56 reales.

En un principio se negó á dar el documento en cuestión, y apresuraron el traslado de los muebles, el cual debía verificarse en el día de ayer; pero cuando la acreedora seguía reclamando el importe de la deuda, dice que fue atacada por la espesa del guardia, de la que según parece recibió varias pequeñas heridas en los brazos; mientras que el guardia Tomás Ruiz cometió á una de las infelices hijas de la acreedora, joven de unos 18 años, á la cual cogió por el cuello, y es fácil que más hubiera ocurrido sin la oportuna intervención de algunos vecinos, que pudieron arrancar á la víctima de las feroces manos de su opresor.

Entre el escándalo inmenso que se produjo, el guardia de orden público marchó de la casa, y las mujeres víctimas de este atropello fueron conducidas á la oficina de la guardia municipal, donde expusieron sus quejas y sus heridas.

Allí nos encontrábamos, pudiendo convenirnos de la existencia de las heridas mencionadas, así como formar juicio de lo ocurrido.

Momentos después de hallarse ofendidos y ofensores en el Principal, se presentó el guardia en cuestión, acompañado del cabo de orden público, ambos encolorizados, y tratando de cubrir á las víctimas, ordenando ante ellas; el cabo al guardia, que sin perder tiempo le diera parte circunstanciada de lo ocurrido, para que las mujeres no quedaran sin el castigo correspondiente.

No obstante esta manifestación de los dependientes del Gobierno, á la hora en que nos retirábamos de las oficinas de la guardia municipal, el guardia Tomás Ruiz, algo más calmado, prestó á firmar el documento declarativo de su deuda que desde un principio se lo exigía.

Según aviso recibido de Valladolid, se interesa averiguar el paradero de una anciana de 64 años llamada Josefa Quijano, que se supone pueda hallarse en Bilbao ó Santander.

Varios tablones de los colocados en el Muelle cayeron ayer al suelo cerca de algunos chicos que jugaban en aquel sitio.

Afortunadamente todos los niños salieron ilesos.

Ayer lunes marcharon en conducción de la cárcel de Bilbao veintitrés presos, los cuales serán distribuidos entre Ceuta, Santoña y Valladolid.

Por el Juzgado de instrucción de Torrelavega se cita al vecino de San Martín de Queredo Manuel Villegas (a) *Pachín*, para que se presente en dicho Juzgado, dentro del término de diez días.

Don Gerardo Manuz, que vive en la calle de San Martín, número 4, primero, ha denunciado que á uno de sus hijos, joven de 7 años llamado Gabriel, le ha mordido en el brazo izquierdo.

querido un perro de la propiedad de don Hilario Gaure.

Parece que dicho animal carece de bozal en todo tiempo y no se encuentra inscripto.

A las cinco de la tarde de ayer, y en el Muelle, promovieron un fuerte escándalo dos individuos, que se dirigieron todo género de insultos.

Ayer tarde arrojaron á la vía pública, desde una de las casas del Muelle, varias cajas y una cesta, que por su malogro no dieron á los transeúntes.

Una niña amatísima arrancó ayer tarde á su padre parte de sus hermosas patillas.

Padre e hija fueron al Principal, el uno á poner de manifiesto los pelos arrancados y la otra para hacer presentes sus quejas filiales.

Un joven de diez años llamado Simón Ortiz encontró ayer un cabrito en la calle de Calderón. En las oficinas de la guardia municipal informarán al dueño del lugar donde puede recogerlo.

El Alcalde ha dado órdenes terminantes á los señores Químico y Veterinario municipal, á fin de que emprendan una activa campaña contra la falsificación de las substancias alimenticias.

Loable es por todos conceptos la iniciativa del Alcalde en este asunto de tan gran interés para la población, y no hay duda que será secundado por todos.

Los dueños de varios establecimientos de la calle de la Blanca han producido queja de varias sirvientes de la mencionada calle que sacuden las alfombras por los balcones.

Desde hace días se encuentra en poder del conocido notario don Urbano de Agüero una cartera contenido una cantidad.

La persona que se considere dueña de esta puede pasar á recogerla al despacho del mencionado notario, donde le será entregada, de coincidir las señas que dice de la clase de moneda con la que contiene la cartera de que se trata.

Anoche, á cosa de las siete, después de una tarde de calor estival, como el que ha reinado durante larga temporada, se formó una tormenta formidable, con grande acompañamiento de relámpagos y truenos; descargaron los pedriscos que habrán causado algún daño á los labradores, y por fin, llovío copiosamente; y con algunos intervalos, sigue lloviendo, en menos abundancia, á la hora de escribir estas líneas; no todavía lo suficiente para remediar los efectos de la pertinaz sequía que tiene para las labores en los campos.

En poder del alcalde de barrio del pueblo de la Madilla; Ayuntamiento de Santa María de Cayón, se halla en custodia una potra negra de dos á tres, con una estrella marcada en la frente.

Su dueño puede reclamarla dentro del plazo de veinte días.

La cobranza de la contribución territorial, industrial y de minas, correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico, se verificará en los pueblos y días que siguen:

Laredo.—Liendo, 1 y 2 de mayo. Laredo, 3, 4 y 5. Voto, 6, 7 y 8. Colindres, 9 y 10. Limpias, 11 y 12. Amieva, 13, 14 y 15.

Lamusón, 7 y 8 de mayo.

Cabezón de Liébana, 3, 4 y 5 de mayo.

Anoche se inauguró en la calle de San Francisco el nuevo establecimiento de tejidos que ofrecen al público los señores Aranduy y Compañía.

La instalación resulta elegante y el local es bastante espacioso.

Ya comienzan á llegar, con más anticipación que otros años, pedidos de hoteles en el Sardinero para la próxima temporada de verano. Entre los cinco ó seis ya comprometidos hay uno á nombre del célebre médico de Madrid doctor Mariani.

En la mañana de hoy se trasladará á la canal del Astillero la draga *Santander* y los trenes gárguilas de la limpia del puerto, para trabajar en el banco situado al Oeste del Lazaretto, frente al canal de Mijeras.

Ayer, lunes, comenzaron las obras de reconstrucción de un trozo de las obras del acueducto de la Molina en el sitio llamado la atmósfera de los intertornos. También ha debido comenzar ayer en Glasgow el embarque de los tubos para la duplicación de los sitios del Pisuerga y de la Campanilla.

Treistro estimado amigo y vecino don Leandro Hermosilla ha tenido la desgracia de perder á su hija Elvira, que falleció ayer tarde, á los diez años de edad. Le acompañamos en el sentimiento, así como á su señora y demás familia, deseándoles toda la resignación necesaria para mitigar su acerba pena.

A consecuencia de la tormenta de ayer tarde el servicio telegráfico con Madrid se ha visto con muchísima dificultad.

A las cuatro de la madrugada, empezaron á recibirse por riguroso turno algunos de los muchísimos telegramas depositados en las oficinas telegráficas de la corte.

Correo local.

VIAJEROS.—Ha llegado al Sardinero don Donato Avendaño, el excelente

pintor que el verano último dejó en Santander tan buenos recuerdos de su *veraneo* entre nosotros.

Saludamos cariñosamente al infatigable artista.

TEATRO.—De la brillante concurrencia de anteanoche á la reducida que anoche se contaba en el Teatro iba alguna diferencia, aunque no tanta la que hubo de una representación á otra, salvo excepciones en favor de algunos cantantes de la primera. El nuevo tenor y el nuevo barítono tendrán sin duda otras ocasiones en que ganar los aplausos que en *Emanu* les escuchó el público... el cual también se los regaló, con notoria injusticia, al apuntador cuya poderosa voz cubre á veces á la orquesta y cuerpo de coros.

Para esta noche otro estreno de tenor, el señor Bogino, en la ópera *Fausto*, repartida así:

El doctor Faust, señor Bogino; Mefistofele, Arando; Valentín, Zanón; Wagner, Remartínez; Margarita, señora De Sanctis; Siebel, Francés; Marta, González...

Soldados, viejos, aldeanos, coro general y banda.

CAFÉ CÁNTABRO.—Para hoy gran concierto por la notable violinista señorita Aspra y el señor Guervós.

Audiencia

Ante la Sección primera se vio ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Bernarmina Sánchez Rovo, vecina de Mercadal.

En vista del resultado de la prueba, el señor teniente Fiscal, que provisionalmente había calificado el hecho de auto constitutivo de un delito de lesiones menos graves, y pedido se condene á la sumariada á dos meses y un día de arresto, presentó conclusiones definitivas en armonía con las de la defensa, consignando que no existe delito alguno, toda vez que las lesiones sufrieron por Justa Fernández sólo duraron siete días, revistiendo caracteres de fatiga cuya competencia corresponde al Juez municipal de Reocín.

Concluido el juicio anterior se celebró también en la propia Sección la vista de la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Ricardo Rus Gutiérrez, vecino de Veguilla, á quien concepcionó el Ministerio público autor de un delito de disparo contra persona determinada, pidiendo se le condene á un año y nueve meses de prisión.

La defensa negó que su patrocinado fuese el autor del delito que se persigue y si estando más de una falta, por lo que impetró la absolución.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia de conformidad de las partes, en causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga contra Pedro Alonso Blanco, al que se condena como autor de un delito de hurto á dos meses y un día de arresto mayor, sirviéndole de abono la mitad de la prisión sufrida.

ALCANCE TELEGRÁFICO-POSTAL

Bruelas 23.—El Gobierno belga ha propuesto al de los Estados Unidos que se aplique hasta septiembre la reunión de la conferencia monetaria.

Se cree que el Gobierno de Washington accederá á esta petición.

Bruelas 23.—Muchos de los individuos, con motivo de las últimas huelgas, han sido condenados de dos á tres meses de cárcel, y el jefe socialista Brenez á cinco años de prisión.

Bruselas 23.—El Gobierno belga ha propuesto al de los Estados Unidos que se aplique hasta septiembre la reunión de la conferencia monetaria.

Se cree que el Gobierno de Washington accederá á esta petición.

Bruelas 23.—Muchos de los individuos, con motivo de las últimas huelgas, han sido condenados de dos á tres meses de cárcel, y el jefe socialista Brenez á cinco años de prisión.

Bruselas 23.—Sigue la persistente sequia causando grandes daños en los sembrados. Las quejas de los agricultores son cada vez mayores y en algunos departamentos existen grandes temores respecto de la próxima cosecha de cereales.

En nuestros mercados de trigos la paralización es completa y los precios se mantienen con bastante firmeza y sin variación alguna en los últimamente anunciados, ó sea de 21 á 22'50 los del país. Las harinas han tenido un aumento

de 75 céntimos á un francó, quedando de 46 á 51 el saco de 159 kilogramos.

F.

Mala digestión, y por consiguiente el poner el estómago en debido orden es poner todo en orden.

La «mala hora de sufrimiento» de la señora Mateos no volvió, y con el Jarabe de la Madre Seigal á la mano, estamos seguros de que no volverá jamás.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White Limited, de 155, calle de Casp, Barcelona, tendrá mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigal está en venta en todas las farmacias. Precio del frasco: 14 reales; Frascuito, 8 reales.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE

EL ATLANTICO

INTERIOR

Muerte de un Gobernador.—Regreso de Romero.—Cuestión militar.

Madrid 24.—7:30 n.

A consecuencia de una pulmonía ha fallecido el Gobernador civil de Vitoria señor Martín Quintana.

Noticias telegráficas recibidas de Berlin anuncian que el señor Romero Robledo adelanta en su curación, y que a mediados del próximo mes de mayo regresará á Madrid.

El general Sánchez Bregua se ocupa del arreglo de la cuestión militar. Se espera un extenso debate en el Senado durante la discusión de la contestación al mensaje.

C.

En toda la noche, hasta la hora de cerrar esta edición (cinco y media de la madrugada), no hemos recibido ningún otro telegrama de nuestro correspondiente en Madrid.

**

«SU MALA HORA NO VOLVIÓ MÁS.

Alguien ha definido la historia como «una colección de fábulas interesantes». Por otra parte, ya conocerás, lector, el adagio corriente en todos los idiomas al efecto de que no ha de creerse la mitad de lo que se oye.

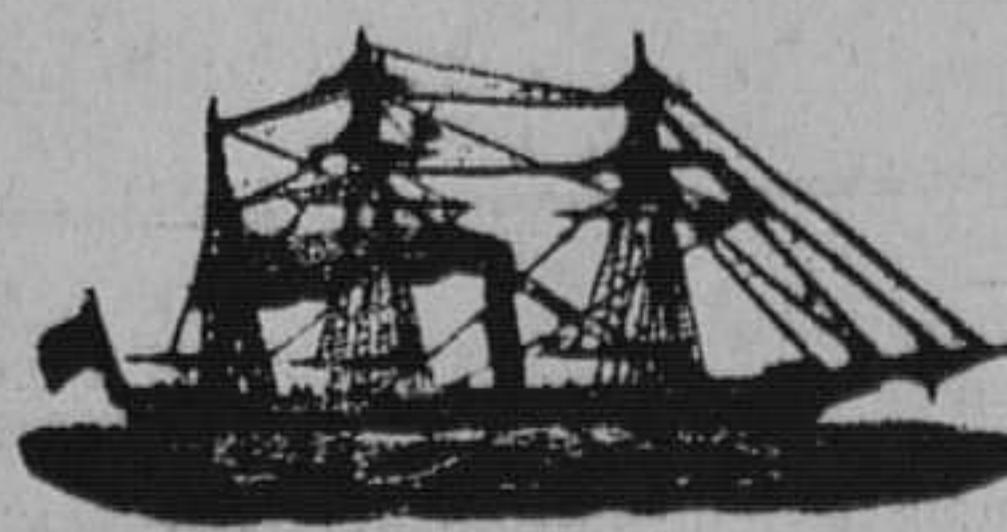
Sin embargo, aun la incredulidad prede desorientarnos de tan mala manera como la demasia confianza. Las falsoedades son bastante numerosas, pero á pesar de esto la verdad abunda aún más. La verdad es más sólida que la ficción. En nuestro afán de evitar el ser engañados, probablemente nos engañamos nosotros mismos. Es pues prudente estar alerta en ambas direcciones.

Trascribimos lo siguiente de una carta de una señora: «Supongo no habrá usted olvidado —dice— lo de la medicina que me dio usted cuando nos encontrábamos sentados á la mesa del hotel en Cartagena. Cuando usted observó que dicha medicina me haría bien, me refiero, increíble como Santo Tomás, pues estaba en la convicción de que *volvería mi mala hora*, con el dolor de cabeza y vomitos. Con mayor razón lo temía, cuando que aquél dia comí más de lo usual, debido tal vez á la esperanza que usted me daba. Sin embargo, á mi sorpresa y regocijo, no experimenté ni malestar, ni presión en el estómago, ni dolor de cabeza.

Por la noche después de cenar tomé otra dosis del remedio y me sentí mejor aún. Seguí tomandola después de cada comida, temerosa de que, de no hacerlo así, me sobreviniera una recidiva.

Si duda recordará Vd. mi enfermedad. Sufría de los dolores de cabeza seguidos de vomitos y un sentir de pesadez é inercia en el estómago.

El médico decía que mi sangre se hallaba en muy mal estado, con tend



La Bandera Española

LÍNEA DE VAPORES-CORREOS
entre
Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO...	de 4.700 tns.	GALITANO...	de 3.145 tns.
CATALÁN...	de 2.574	SANTANDERINO...	de 3.400
NAVARRO...	de 5.770	PALENTINO...	de 4.900
GALLEGTO...	de 4.630	MADRILEÑO...	de 5.650
MURCIANO...	de 4.410		

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y

Cuba, saldrá el 26 de abril el vapor

PALENTINO

con capitán D. J. Bautista Arribalzaga.

Admite carga y pasajeros de 3.º a 160 pesetas uno á la Habana.

El siguiente vapor será el

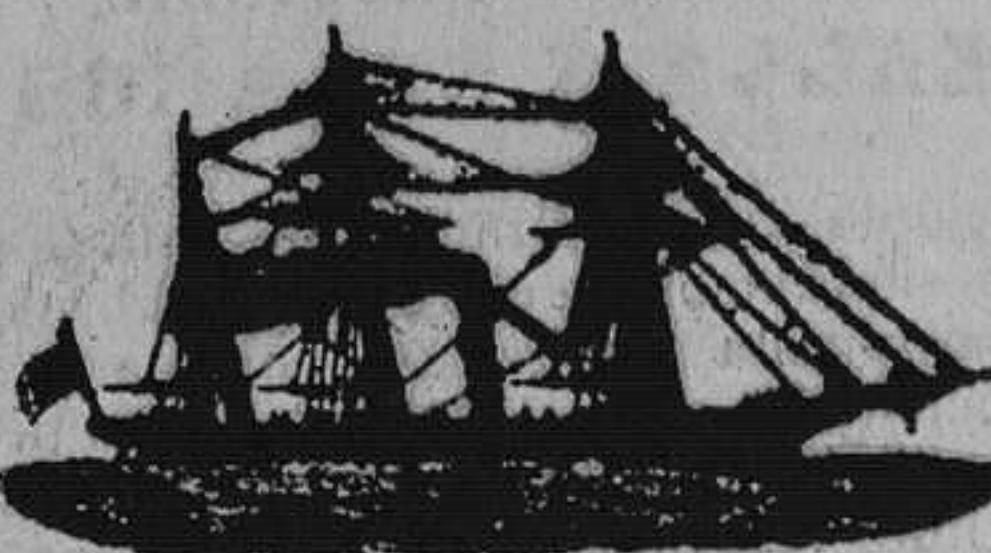
MADRILEÑO

que saldrá el 10 de mayo.

Nota.—Se suplica á los señores embarcadores comunicar á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plena carga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consigan, remitiéndole nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en los contenidos y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y C. — Muelle, 26, teléfono número 247.



Línea de vapores Serra

Y

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL
DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER
Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Alicia...	de 4.500 tns.	Leonora...	de 4.500 tns.	Enrique...	de 4.500 tns.
Gracia...	de 5.000	Carolina...	de 4.500	Guido...	de 5.500
Francisco...	de 4.500	Pedro...	de 5.500	Hugo...	de 4.500
Sergio...	de 3.500	Ernesto...	de 5.000	Federico...	de 3.500

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

ENRIQUE, el 26 de abril.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

FRANCISCA, el 8 de mayo.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santa

go de Cuba y Cienfuegos.

GRACIA, el 10 de id.

El magnífico vapor PEDRO, convenientemente habilitado,

admitir pasajeros de 3.º á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y

Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente,

donde el movimiento es apenas perceptible.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Mu-

lles, 5, Sucursal de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 25 de abril saldrá el vapor espaldón

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al establecido para la salida de cada buque.

Cada mes deberá acompañar nota del número de botines, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatarios; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don

FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al establecido para la salida de cada buque.

Cada mes deberá acompañar nota del número de botines, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatarios; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don

FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al establecido para la salida de cada buque.

Cada mes deberá acompañar nota del número de botines, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatarios; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don

FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al establecido para la salida de cada buque.

Cada mes deberá acompañar nota del número de botines, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatarios; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don

FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al establecido para la salida de cada buque.

Cada mes deberá acompañar nota del número de botines, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatarios; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don

FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al establecido para la salida de cada buque.

Cada mes deberá acompañar nota del número de botines, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatarios; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don

FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al establecido para la salida de cada buque.

Cada mes deberá acompañar nota del número de botines, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatarios; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don

FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al establecido para la salida de cada buque.

Cada mes deberá acompañar nota del número de botines, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatarios; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don

FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al establecido para la salida de cada buque.

Cada mes deberá acompañar nota del número de botines, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatarios; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don

FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al establecido para la salida de cada buque.

Cada mes deberá acompañar nota del número de botines, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatarios; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don

FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al establecido para la salida de cada buque.

Cada mes deberá acompañar nota del número de botines, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatarios; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don

FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al establecido para la salida de cada buque.

Cada mes deberá acompañar nota del número de botines, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatarios; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don

FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al establecido para la salida de cada buque.

Cada mes deberá acompañar nota del número de botines, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatarios; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don

FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puentes de San Juan,

Guamá, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al criadero de la Ag